



En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándonos en la Sala de Juntas de la Dirección de Investigación y Capacitación ubicada en el número 2395 de la calle Batalla de Zacatecas, en el Fraccionamiento Revolución, con la anuencia de los vocales integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Dr. Jesús Mario Rivas Souza (IJCF) siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis del mes de febrero del año 2020 dos mil veinte, se da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del presente año, con fundamento en los artículos del 8, 9 y 10 de su Ley Orgánica y los artículos del 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interno de la citada Institución, se hace constar en primer término que, se encuentra presente el **Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, Coordinador General Estratégico de Seguridad del Estado y Presidente de esta Junta de Gobierno; asimismo, se encuentran presentes los siguientes Vocales Propietarios: el **Doctor Rogelio Barba Álvarez**, representante de la Universidad de Guadalajara, como institución de educación superior pública en el Estado; el **Maestro Mario Aguayo Aréchiga**, Presidente Fundador del Colegio Barra de Abogados de Jalisco A.C., como representante de las asociaciones y colegios de abogados del Estado; el **Ing. Francisco Xavier Orendáin de Obeso**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, como Representante del Sector Privado del Estado.

Asimismo, asisten en calidad de Vocales Suplentes: El **Maestro Miguel López Sánchez**, en representación del Secretario de la Hacienda Pública del Estado; el **Doctor Eduardo Catalán Domínguez**, en representación del Secretario de Salud del Estado, el **Licenciado Efrén Arellano Guzmán**, en representación del Secretario de Seguridad del Estado; y finalmente, el **Maestro Juan David García Camarena**, en representación del Procurador Social del Estado. Por lo anterior, en este momento se encuentran presentes **ocho vocalías**, existiendo quórum legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán considerados válidos. Además se encuentra presente el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, Director General del IJCF y Secretario Técnico de su Junta de Gobierno por mandato legal.

Acto seguido el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, señala que habiendo quorum legal se inicia la presente sesión de ésta Junta de Gobierno con el punto número 1 del orden del día el cual consiste en: **1.- Aprobación del orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del 2020.**

Pone a consideración de los integrantes de esta Junta, que se dispense la lectura del mismo, por haberse enviado con la convocatoria, y solicita en caso de estar de acuerdo, se sirvan levantar su mano para aprobar del citado orden del día, lo cual realizan por unanimidad.

### **ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2020.**

El **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza** procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día que es: **2.- Aprobación del Presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para ejercer en el año 2020, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14, fracción XIV de la Ley Orgánica y 18, fracción XIX del Reglamento Interno, ambos del I.J.C.F.** y solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno su autorización para que ingrese el **L.C.P. Mario Franco Barba**, Tesorero del IJCF, a informar lo conducente, lo cual aprueban por unanimidad.



En uso de la voz el **L.C.P. Mario Franco Barba** procede a exponer los detalles del presupuesto autorizado al I.J.C.F. para el año 2020 a los integrantes de la Junta de Gobierno, y al efecto señala que en consideración a las recomendaciones realizadas por el **Mtro. Miguel López Sánchez**, vocal suplente del Secretario de la Hacienda Pública del Estado; se realizaron los ajustes pertinentes y modificaciones procedentes, por lo tanto la propuesta final es la que tienen en este momento en sus carpetas y que formará parte integral del acta correspondiente. El presupuesto autorizado para este Instituto por el Congreso del Estado para el año 2020 dos mil veinte es de \$283'043,800.00 doscientos ochenta y tres millones cuarenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N., el cual está compuesto de la siguiente manera: \$15'000,000 quince millones de pesos 00/100 M.N. para el programa del Laboratorio de Genética, \$32'000,000.00 treinta y dos millones de pesos 00/100 M.N. para Alerta de Género, \$200,043,800.00 doscientos millones cuarenta y tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N. para la operación del Instituto, y \$36'000,000.00 treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N. de ingresos propios.

El **Mtro. Miguel López Sánchez** manifiesta que, en caso de que se tuviera que realizar alguna modificación al presupuesto que se acaba de aprobar, se deberá observar lo dispuesto en el Acuerdo del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, mediante el que se expiden los Lineamientos Presupuestales para la Administración Pública del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el jueves 30 de enero de 2020.

El **Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, señala que se tiene pleno conocimiento del mencionado Acuerdo y se tendrá en cuenta, en caso de que se deba modificar el multicitado presupuesto.

El **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, pregunta a los integrantes de esta Junta de Gobierno si se aprueba el presente punto y pide se sirvan levantar su mano, lo cual realizan por unanimidad.

***ACUERDO NÚMERO 2: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EJERCER EN EL AÑO 2020.***

Acto seguido el **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, procede a dar lectura al punto **3.- Aprobación de la Plantilla del personal y Organigrama del 2020 del I.J.C.F. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 10 fracción XII de la Ley Orgánica del I.J.C.F.** y solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno su autorización para que ingrese el **L.C.P. Héctor Hugo Díaz Navarrete, Director Administrativo** del IJCF, a informar lo conducente, lo cual aprueban por unanimidad.

En uso de la voz el **L.C.P. Héctor Hugo Díaz Navarrete** procede a exponer los detalles de la Plantilla del Personal y el Organigrama del 2020 del I.J.C.F. a los integrantes de la Junta de Gobierno; y al efecto señala que la citada plantilla está integrada por 599 quinientas noventa y nueve plazas, de las cuales 446 cuatrocientas cuarenta y seis son plazas operativas y 153 ciento cincuenta y tres son plazas administrativas, asimismo 46.41% son mujeres y 53.59%



hombres. Por otra parte, informa que de las 143 ciento cuarenta y tres plazas nuevas que se autorizaron, solamente se han ejercido 92 noventa y dos, debido a que el presupuesto para las 51 cincuenta y un plazas faltantes, está pendiente de ser autorizado por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.

El **Mtro. Miguel López Sánchez**, manifiesta que el costo de la plantilla es de alrededor de 249 millones de pesos y el presupuesto aprobado por el congreso es de aproximadamente 211 millones de pesos, por lo tanto, existe una diferencia de cerca de 38 millones de pesos, por tal razón, el sentido del voto de la Secretaría de la Hacienda Pública es en contra de aprobar dicha plantilla en los términos propuestos.

El **Ingeniero Gustavo Quezada Esparza**, pregunta a los integrantes de esta Junta de Gobierno si se aprueba el presente punto y pide se sirvan levantar su mano, aprobándose por mayoría con siete votos a favor y el voto en contra, por parte del vocal suplente del Secretario de la Hacienda Pública del Estado.

**ACUERDO NÚMERO 3: SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR, Y 01 UNO EN CONTRA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL 2020 DEL I.J.C.F. Y POR OTRA PARTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORGANIGRAMA DEL I.J.C.F.**

Finalmente, el **Vocal Presidente** de esta Junta de Gobierno señala que en caso de no haber otro asunto que tratar y no habiendo más que agregar por parte de los presentes, si tienen a bien se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del 2020 de la Junta de Gobierno del IJCF, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día 26 veintiséis del mes de febrero del año 2020 dos mil veinte.

**Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo.**  
Coordinador General Estratégico de Seguridad  
del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno  
del IJCF.

**Ingeniero Gustavo Quezada Esparza.**  
Director General del IJCF y Secretario  
Técnico de la Junta de Gobierno del IJCF.

MFB / HHDN / AOS / JPAA / JFNG